Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

ACTA DE APERTURA TECNICA DE SOBRES N°09.

Descripción del llamado: "Consultoría para Servicios Informáticos"

Fecha: 15/03/2.019.-
Hora: 09:15 Hs.

PAC N°: 359.860
Modalidad: Contratación Directa 12/2.019.-
Cantidad de Sobres recibidos: 1 (uno).-

DESCRIPCION:

Oferente N°. 1: CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L –

1. Declaración Jurada Art. 40- 20.-
2. Declaración de no tener menores trabajando.-
3. Antecedentes y Experiencia de Trabajo.

Observación: La U.O.C. deja constancia de que se efectuó el inicio del acto de apertura de sobres, en hora y fecha prevista y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, habiéndose presentado un solo oferente, por lo que avalados en la **Resolución Nro. 805/09**, se procera a efectuar una prorroga la cual será remitido a la DNCP. Estuvieron presente para este acto de Apertura de Sobres.-

Firman:

Ing. Com. Francisco Rodríguez
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - U.O.C. -

Lic. Yolanda Servin
Directora U.O.C.

Lic. Pilar Jacquet
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
Periodo 2015-2020

ACTA DE APERTURA ECONOMICA

PRIMER LLAMADO:

Descripción del llamado: "Consultoría para Servicios Informáticos"

Fecha: 29/03/2019

Hora: 08.00 Hs

PAC N°: 359.860.-

Modalidad: Contratación Directa N° 12/2019.-

Cantidad de Sobres recibidos: 1 (UNO)

DESCRIPCION:

Oferente N°. 1; CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA.

1. **Oferta: Gs. 52.800.000.-**

Observación: La U.O.C. deja constancia de que se efectuó la apertura de sobres, habiendose presentado un solo oferente, por lo que avalados en la **Resolución 522/2015**, se procederá a otorgar participación de este único oferente presentado en la presente apertura.

Posteriormente el comité evaluara si cumple con los criterios de evaluación establecidos en los anexos y según lo dispuesto en la ley de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.

Lic. Patri Jacquet
Asistente UOC.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - U.O.C. -

Lic. Yolanda Servin
Directora UOC.